

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.—Los  
suscriptores podrán insertar  
gratis un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don  
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,  
ó remitiendo su importe en  
sellos de 50 milésimas, en  
carta dirigida al Administra-  
dor D. Francisco Santiuste,  
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-  
rias; y en provincias en los  
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

De nuestro corresponsal.

Madrid 13 de Diciembre de 1871.—Muy Sr. mio:  
Ya conoce Vd. el motivo que hace pocos dias ocasionó la destitucion de D. Eugenio Diez, fiscal del Tribunal Supremo: dicho funcionario público habia dirigido á los demás fiscales de la Península, y sin dar inmediatamente de ello el competente aviso al Gobierno, una circular sobre asociaciones obreras, en la que al tratar de la Internacional, daba á sus subordinados reglas y hacia apreciaciones poco conformes con el espíritu de lo que sobre la misma materia opina el gabinete, y de lo que solemnemente fué decidido en el Congreso. Despues de separado de su destino, el Sr. Diez ha dirigido á los periódicos radicales una carta en la cual protesta contra la determinacion del Sr. Alonso Colmenares, declarando que á su debido tiempo enviò al Sr. Ministro un ejemplar de dicho documento, que, segun dice el interesado, fué tácitamente aprobado y aceptado por S. E.; pero los que están bien informados de los detalles de este negocio, continúan negando que tal circular se recibiera en el Ministerio de Gracia y Justicia, hasta despues de muchos dias de haber sido espedida á provincias, y añaden que aun así eran tan pronuncia- das las doctrinas sustentadas en este documento, y tan contrarias á lo que habia decidido el Congreso, que algunos fiscales antes de conocer el juicio que sobre él formaria el Sr. Colmenares se negaron á dar cumplimiento á las órdenes del Sr. Diez. De todos modos la carta en cuestion ha avivado la discusion entre algunos periódicos.

Respecto á las elecciones nos encontramos hoy como hace cuatro dias sin noticias exactas del resultado definitivo: segun los Zorrillistas ellos tienen el triunfo, y el Gobierno ha salido derrotado. Si se atiende á los datos oficiales y semi oficiales los adictos á la situacion están en inmensa mayoría, puesto que de 9000 que en toda la Península, han de salir elegidos, 8000 son afectos á la situacion. En punto á elecciones esto es una Babel en donde todo se vuelve una confusion, y será difícil saber lo cierto, hasta que llegue el tiempo de constituirse los Ayuntamientos.

Se han hecho algunas gestiones officiosas cerca de los hombres mas influyentes de las fracciones divididas para que dando treguas á las cuestiones palpitantes de la politica, se entienda á fin de que puedan volverse á reunir las Cortes con el solo objeto de discutir los presupuestos y tratar de la cuestion de Cuba, pero todos los esfuerzos han sido inútiles.

A propósito de la cuestion de Cuba, ayer se reunieron todos los hombres importantes del moderantismo, incluso los Senadores y Diputados para acordar que este asunto debe considerarse como cuestion nacional, y se diese el apoyo al Gobierno prescindiendo de toda consideracion politica.

Los rumores de crisis se han aplacado algo, los

radicales dicen que surgirá de lleno cuando el Gobierno trate de la cuestion de la disolucion de Cortes.

Mientras dos Segovianos sean Ministros, ligados al bien de esta su patria como sus representantes en el Parlamento, probados en la desgracia, que les llevó á todas las privaciones de la vida por su esforzado empeño en entronizar la Libertad en España; probos cual el que mas, y tan alejados del engrimiento, cual á todas horas lo prueban con quien quiera que de sus paisanos se les acerca ó escribe: mientras en el Gobierno Segovia cuente dos de sus hijos, y estos de tales antecedentes, deber es en todos sus paisanos identificarse con ellos á objeto de procurar á esta tierra tan desvalida medios lejitimos de regeneracion.

Ni por un momento puede recelarse que entre nosotros predomine la sobre todas repugnante y odiosa pasion de la envidia; que no sea general en esta ciudad y en la provincia el deseo de que, quien de sus naturales lo merezca, reciba en el adelanto de su carrera, y en los puestos de honor público el premio de su mérito. El lejitimo amor propio de pais lo exige así; y donde este espíritu no prevalezca, segura es la degradacion individual, la pequeñez y villanía de sentimientos.

Podrán los émulos de Segovia atribuirnos otros defectos; que no hay pais de perfeccion absoluta: no, empero, el de aquel raquitismo de alma. Pruebas en estos dias y muy elocuentes hemos presenciado con motivo de la escision producida en el partido Liberal revolucionario de esta localidad.

Hasta los contrarios á la Revolucion (á cuyas aspiraciones tanto puede favorecer la division de los Liberales) como Segovianos lamentan que hoy se hostilice en manera alguna al Ministerio, en el que están dos hijos de Segovia, que tanta justicia pueden hacer á esta su madre patria, alzándola en cuanto alcancen de su postracion.

Por dicha para Segovia, aquellos nuestros paisanos se curan tanto de este su deber, sin fijarse en puerilidades de otra índole, como haciéndoles justicia proclaman los señores Diputados provinciales y Concejales que ya han regresado de su comision á la Corte.

En cuanto al recelo de proyectos de reaccion, que á la situacion actual se atribuyera por los di-

sidentes n Segovia del gran centro Liberal constituido, sin temor de equivocarse puede decirseles que ni ellos mismos abrigan tales sospechas con fundamento demostrable: que nadie como los disidentes que conocen el fondo liberal de los Sres. De Blas y Montejo, y los sacrificios de orden superior que hicieron por la Libertad, está mas obligado à alejar de si tales sospechas, y à mantener à la altura de que es digno el crédito Liberal de aquellos nuestros paisanos y preclaros Liberales.

R. O.

FERRO-CARRIL.

Consideramos la cuestion del pronto establecimiento de la via férrea que nos ha de unir con Madrid y la red española toda, como de tan vital interés para Segovia, que no dudamos en volver à ocuparnos de ella, aunque parezca que se ha agotado en tantos años de cabildeos todo lo que sobre el particular se podía decir.

En efecto, si bien Segovia tiene todas las condiciones de capital, con sus monumentos, sus anales y su crónica respetable, sus agitaciones, sus divisiones, si à Segovia no la falta siquiera la *Vis cómica* que en todos los acontecimientos grandes y pequeños se deja divisar, tanto que con suma razon y especial propiedad pudo decir un filósofo que nadie se acercaba tanto à lo ridículo como à lo sublime; si pues Segovia es una capital con sus correspondientes reformadores y pretendientes, no dejan sin embargo de notarse en ella cierta rancia monotonía, y alguna que otra morosidad en seguir la marcha de los sucesos públicos, que de seguro desaparecerán el dia que con toda facilidad podremos ir à Madrid à admirar las bellezas de un cuadro en el Museo, oír una melodía en el Real ó un chiste en los Bufos, ó manifestarnos en el Circo de Price.

Nos proponemos publicar una série de estudios sobre la influencia que en el porvenir de esta poblacion ha de tener la apertura del ferro-carril, y como quiera que muchos todavia no comprenden el enlace íntimo que existe entre lo que se llama el progreso moral y el progreso material, publicamos à modo de introduccion el siguiente artículo que tomamos de la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, llamando sobre las indicaciones que hace la atencion de nuestros lectores y proponiéndoselos al mismo tiempo como objeto de meditacion.

PARALELISMO DE LOS PROGRESOS.

Muchos se preguntan, y entre esos muchos nos contamos, cómo España, donde abundan individualidades notables en las ciencias, en las letras y en la política; donde el nivel intelectual y moral de las masas populares no está más bajo que en otros pueblos, se encuentra como nacion en tan lamentable atraso respecto de las demás naciones; cómo nuestro país, tan dignamente representado en los congresos científicos europeos, no sólo no saca todo el partido posible de los progresos modernos que adopta, sino que es rara la aplicacion práctica que aqui responde con la misma utilidad, con los mismos beneficios que en otras partes.

No hay extranjero obligado à tratar con obreros de España que no admire la facilidad con que simples peones aprenden y ejecutan trabajos que à los de otros países les cuestan un largo aprendizaje; no se

nuestras frecuentes revoluciones en que el pueblo, las masas españolas, no hayan merecido elogios por su cordura; pues sabido es que cuando esas masas han estado, à veces muchas semanas entregadas à si mismas, no sólo no se han desbordado cometiendo grandes excesos, sino que los crímenes ordinarios han disminuido en número y en gravedad respecto de los tiempos normales.

Pues bien, no obstante poseer nosotros hombres notables capaces de dirigir el progreso general y masas populares tan susceptibles de adoptarlo y hacerlo fecundo, el hecho real y lamentable es que no adelantamos al mismo paso que los demás pueblos de la tierra.

Para la realizacion de este fenómeno es probable que no exista una sola causa, sino varias y combinadas, y como el asunto merece la pena de estudiarse, hemos meditado más de una vez tratando de investigar, ya que no el conjunto de estas causas, alguna predominante, y por decirlo así característica, por donde comenzar con algun fruto tan interesante investigación. Y hé aqui lo que en primer término hemos podido observar.

(Se continuará.)

Datos curiosos sobre las Matas de Valsain.

Aun cuando desde luego nos hacemos cargo de lo que el valor de la propiedad cambia en un siglo y de las alteraciones que sufre el valor de la moneda, etc., creemos muy oportuno consignar el valor por que estas fincas se vendieron al Rey hace cien años, y el que en el de 1870 alcanzaron en pública subasta al ser enajenadas por el Estado y cuando se ha dicho que este ha sufrido lesion en su venta; nos fijamos principalmente solo en algunas de las denunciadas y en la de Santo Domingo de Piron para no molestar demasiado à nuestros lectores; cuyos datos sacamos de la liquidacion que se hizo en 1774.

Nombre de la Mata.	Valor en reales en	
	1774.	1870.
Nava el Rincon. . . . .	70,000	1.431,050
Valparaiso. . . . .	18,150	300,000
Nava el Caz. . . . .	24,850	400,000
Nava el Horno (1). . . . .	101,135	1.010,030
Nava la Loa. . . . .	62,550	200,100
Santillana. . . . .	35,000	500,000
Piron (2). . . . .	130,000	1.639,200
	441,685	5.480,380

Es decir que hoy han valido mas que la tasacion que de ellas se hizo entonces y lo que por su valor se abonó, cinco millones de reales, que aun descontando el valor de los pastos que se reservó la Comunidad todavia la diferencia es de mucha consideracion, y mas aun si se atiende à que los de algunas de ellas los arrendaba el Patrimonio, y la Comunidad por consiguiente no los disfrutaba, pues todas estaban tasadas en igual proporcion.

(1) De esta Mata se han vendido hoy muchas obradas menos, y las menos pobladas de las que se contaron para hacer esta tasacion en el siglo pasado.

(2) Esta Mata está de nuevo anunciada en venta, asi que el valor que se la asigna en 1870 es la tasacion dada por los Peritos.

Bien claro se ve que hoy han valido casi todas por sí solas, tanto como en el siglo pasado valieron todas juntas, y apesar de todo, aun del valor total del Pinar y las matas se rebajó entonces la cantidad de 655,100 reales.

Esta tasacion, así como el haber visto que su pertenencia era de cuatro Comunidades ó corporaciones distintas, nos demuestra muy terminantemente que eran fincas ya entonces muy distintas del Pinar.

## Crónica de la provincia.

En la noche del 12 se verificó la junta anunciada para organizar el partido «progresista-democrático-radical.» Como este partido estaba tan en realidad organizado satisfactoriamente dentro del gran centro liberal revolucionario de Segovia, según demostramos en el número anterior, aquella Junta ofreció mas bien aspecto luctuoso que el de la efusion de sentimientos conmovedores del ánimo. Presidida por el Sr. Gil Virseda, este, con frase y actitud hasta lacrimosa encareció su pena y la de sus afiliados en aquel acto por cumplir lo que á su juicio era un deber, dividiendo el campo liberal según su respectivo simbolo aun dentro del monárquico-democrático. «Podré engañarme, decía el Sr. Virseda, pero las tendencias actuales se muestran reaccionarias, y es preciso organizarse para combatir las.»

Olvidaba el Sr. Virseda que por vigias en defensa de la libertad mas amplia están ahora en el Ministerio dos hijos de Segovia incompatibles con proyecto alguno de reaccion; sus dos compañeros de representacion nuestra en las Cortes: salidos, como él, del gran centro liberal revolucionario de Segovia, que entrañaba todos los matices de la idea en íntima confraternidad su celosa defensora.

No preveía el Sr. Virseda que con esta division mataba aquel centro comun de los liberales segovianos; en el que él ocupaba el primer puesto, y del que para él surgió constantemente la enunciada representacion de Segovia en el Parlamento; centro hoy destruido por aquella division, y tan de precisa conservacion entre nosotros como la experiencia, es seguro, que se encargará de demostrar por funestas consecuencias de haberla extinguido. No es de extrañar, pues, que á la palabra doliente del Sr. Gil Virseda en esposicion de su objeto y de otros dos Señores al convocar la Junta, no siguiese ninguna otra para discurrir en tal sentido ni en ninguno. A la voz del Sr. Virseda sucedió el nombramiento de un Comité de quince á veinte personas, según nos han dicho, para una afiliacion de sesenta á setenta, que apareció en aquel acto. El resto de los concurrentes pertenecía á la clase de curiosos, defraudados en su esperanza de presenciar alguna discusion instructiva y patriótica.

Según noticias, obran ya en poder del Sr. Gobernador de esta provincia los diplomas de la condecoracion concedida por S. M. el Rey á los Voluntarios de la Libertad; remitidos los diplomas por el Sr. Ministro de la Gobernacion con carta expresivísima del alto aprecio que le merece la institucion de la Fuerza Ciudadana.

Los Sres. Diputados y Concejales que han regresado de su Comision á Madrid no tienen frases bastantes para espresar la efusion de sentimientos comprobados por actos fomentadores de los legítimos intereses de Segovia y la provincia, en elogio de nuestros Representantes en Cortes Ministros de la Corona, los Sres. D. Bonifacio de Blas y D. Telesforo Montejo.

## CABOS SUELTOS.

Han empezado á prestar servicio en Madrid, los Mandaderos públicos.

Hé aquí una nueva Institucion, que promete grandes carreras.

Se efectuó la fusion *in Partibus Borbonicis*.

Isabel sigue llamándose nuestra madre, el otro nuestro padre, Alfonso nuestro Salvador, Montpensier el Glorificador.

¡Y todavía habrá quien proclame nuestra ruina!

Un diario decía dias pasados hablando de una actriz, que tenia muy desarrollado el instinto del arte dramático.

Por lo visto las actrices son como los perros de caza. Y si bien se mira, creo no va descaminado el autor de la noticia.

Va á proveerse una tanda de Deanatos.

Suponemos se bailarán con anuencia del Presupuesto.

## DIALOGO CONYUGAL.

—Mira Anacleto, ¿quieres que vayamos á ver el *Caballero de Gracia*? Dicen que es tan entretenido y tan...

—Bien iremos; pero no has de ponerte luego mala de tus dichosos nervios.

—¡Ay! yo bien quisiera evitarlo, pero Mario tiene unas cosas que me conmueven extraordinariamente, y luego, ¡le sientan tan bien los trajes ajustados!

El marido llamando apresuradamente á la doméstica: Mira Dionisia, llévate mi sombrero á que le ensanchen y di que le necesito esta noche.

—¿Diga Vd. Sr. Pedro? ¿No vive aquí uno que pone dientes á las Señoritas?

—Sí, en el piso segundo, derecha.

—¡Ay! voy corriendo, porque ha de saber usted, Sr. Pedro, que esta mañana al mudar el agua del lavabo de la señora, tiré con ella seis dientes que habia dejado allí por la noche al acostarse ¡ya se ve! como soy nueva en la casa, no estaba al corriente de ciertas interioridades.

Se susurra que existen divisiones.

¿Por mor de qué?

Por mor de..... los turrones.

¡Estoy lucido! cualquiera dirá que mis gacetillas versan siempre sobre lo mismo. No es mía la culpa, carísimas lectoras; el campo de la política está sembrado hoy mas que nunca de espinas y con los hielos suelen enconarse sus punzadas. Hacedme el obsequio de contentaros con mis predicaciones en cabos sobre motivo de las tentaciones del sufrido San Antonio, y no olvideis nunca que siempre está dispuesto á daros gusto el humilde gacetillero de *El Brama*

D.

## Variedades.

### LA VIRGEN DE LAS FLORES.

TRADICION DEL SIGLO XI.

A la Srta. Doña Clotilde Soto, por Eduardo Fuentes.

(Continuacion.)

#### IV.

La luna casi al ocaso  
tocaba de su carrera,  
cuando el gentil caballero  
que orar vimos en la iglesia,  
llegaba bajo los muros  
de la altiva fortaleza.  
Se apea de su caballo;  
á un árbol ata las riendas,  
y con paso vacilante  
hacia el torreón se acerca  
que corona el agimez  
en el que vimos á Leila.  
Se desemboza: una guzla  
primorosamente templa,  
y preludiando un instante  
canta la siguiente endecha:  
«Sultana bella: flor de las flores;  
oye los ayes de mis amores.  
De luengas tierras  
y rudas guerras,  
torno á Galicia solo por tí,  
porque perdida lloro mi calma.  
Tuya es mi alma,  
luz de mis ojos,  
no des enojos  
al que te adora con frenesí.  
En cien batallas fui victorioso,  
pero perdido lloro el reposo,  
¿pues qué es la vida  
sin tí, querida?...  
¡solo un tormento desgarrador!  
Mas tú, mi Leila con tu hermosura  
paz y ventura,  
al que te adora  
y triste llora,  
darás si escuchas mi tierno amor.»  
Así cantó el caballero  
con cariño y altivez,  
y de nuevo al agimez  
se asomó Leila. — «Te quiero,»  
le dijo. — «Tiempo hace espero  
tu regreso, Castellano.  
Mi voz te llamaba en vano  
por las lágrimas ahogada;  
tu eres mi ilusión amada,  
y yo tu esclava, cristiano.  
Si es nuestro Dios diferente»  
dijo la hermosa sultana,  
«yo por tí me haré cristiana:  
seré como tú, creyente,  
Mi vida tienes pendiente  
de una frase cariñosa;  
puedes hacerme dichosa  
con tu amor, que es mi consuelo,  
y trocar mi vida en cielo  
si es que me llamas tu esposa.  
Yo abandonaré esta tierra  
en que mi infancia corrió;  
donde mi padre murió  
en el fragor de la guerra.  
Nada en el mundo me aterra  
mas que el perderte, cristiano;  
¡Si es tan noble el Castellano  
como pregona la fama!

haz feliz á la que te ama  
con cariño sobre-humano.

Calló Leila. — Ya la luna  
oculta tras de la selva,  
no inundaba con su luz  
las torres y las aimenas;  
pero es fama que del alto  
agimez, una escalera  
descendió rápidamente  
hasta tocar con la tierra;  
que el gallardo caballero  
subió anhelante por ella,  
y que al llegar á la estancia  
de la encantadora Leila,  
el eco de un casto beso  
fué repitiendo la selva  
de tilos, hayas, castaños,  
de las márgenes del Sella.

Se continuará.

## Seccion de anuncios.

### FERRO-CARRIL DE VILLALBA Á SEGOVIA.

De un periódico financiero, copiamos lo siguiente:

#### Compañía del Ferro-carril Gran Central Peninsular.

Constituida por escritura inserta en la Gaceta de Madrid del 23 de Agosto de 1870, y autorizada para la cotizacion de sus títulos por decreto de S. A. el Regente del Reino, del 31 de Agosto de 1870.

Capital 25.000.000 de pesetas.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete, Presidente.  
Excmo. Sr. D. Carlos Sedano.  
Excmo. Sr. D. Francisco Belmonte.  
Excmo. Sr. D. Antonio Mantilla.  
Excmo. Sr. Conde Nils. de Barck.  
Excmo. Sr. D. Juan Chinchilla.  
Excmo. Sr. D. Joaquin Chinchilla.  
Sr. D. Eleuterio Maisonnave.  
Sr. D. Pedro Mage.  
Sr. D. Carlos Villedeuil.

#### Línea de Villalba á Segovia.

Emision de 10.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, productivas del interés anual de 17 pesetas con 50 céntimos y reembolsables en 50 sorteos anuales, garantidas por el Ferro-carril de Villalba á Segovia, con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y acuerdo del consejo de administracion elevado á escritura inscrita en el registro de la propiedad.

No pasando las obligaciones emitidas de 100.000 pesetas por kilómetro en lugar de 550.000 que se suelen cargar sobre las demás líneas; los productos de la explotación por reducidos que sean, cubren los intereses y la amortizacion, los cuales se encuentran tambien asegurados por la subvencion concedida á la empresa por la Excmo. Diputacion provincial de Segovia, el Ayuntamiento y la Comunidad de la Tierra, cuya subvencion representa durante ocho años un ingreso anual de 150.000 pesetas equivalente á las dos terceras partes de la suma necesaria para el debido juego, del servicio de intereses y de la amortizacion; además, para mayor seguridad, los cupones vencidos y las obligaciones amortizadas serán recibidas por la empresa en pago de asientos, trasportes y demás créditos.

NOTA. Las obligaciones pueden suscribirse pagaderas despues de abierto la línea. Dirigirse á las oficinas de la empresa: Segovia calle Real, núm. 4; Madrid calle de las Hileras, 7.

Segovia: 1871. — Imp. de Alba.